



REPÚBLICA DE EL SALVADOR  
INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR  
UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS (UCP)  
**ORDEN DE COMPRA**

Lugar y Fecha	San Salvador, 19 de Abril del 2024			N° de Orden No 177/2024
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE O NOMBRE DEL SUMINISTRANTE				DUI/NIT
DELMÍ ALEJANDRA ORELLANA VEGA				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
LICITACIÓN COMPETITIVA “SERVICIOS” Ref.: No. LC-08-2024 DENOMINADA “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR (INDES) PARA EL AÑO 2024”				
1	SERVICIO	<b>ITEM 11: SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA DEPORTIVA 1 PARA EL DEPARTAMENTO DE GESTION DEPORTIVA</b> <b>Perfil de Asistencia Técnica Deportiva</b> Sexo: Masculino o femenino. Edad: entre 20 a 30 años máximo Grado académico: estudiante universitario en la carrera de Educación física, Relaciones Internacionales o carreras afines. Lugar de residencia: Departamento de San Salvador <b>Funciones:</b> •Dar Seguimiento a los procesos administrativos y deportivos que se desarrollan dentro del departamento asignado. •Generar informes de oficio mensual y a solicitud de su área de desempeño. •Velar por el buen uso de los materiales administrativos y deportivos que se le asignen. •Dar seguimiento y evaluación de metodología de en los procesos y programas deportivos que se le asignen. •Brindar una excelente atención a los participantes en los programas para lograr los objetivos solicitados. •Colaborar con cualquier indicación, evento, capacitación, reunión de trabajo que convoque el administrador de orden de compra.	\$ 2,580.00	\$ 2,580.00
		<b>TOTAL.....Dos Mil Quinientos Ochenta dólares de los Estados Unidos de America, incluye el ISR.</b>		<b>\$ 2,580.00</b>
<b>FORMA Y PLAZO DE ENTREGA:</b> El servicio será brindado a partir del 22 de abril al 31 de agosto de 2024, en coordinación con el administrador de la orden de compra y de acuerdo con los Términos de Referencia contratados.				
<b>LUGAR DE ENTREGA:</b> En el Departamento de Gestión Deportivo de INDES, ubicado en la sede de INDES o donde lo indique el administrador de orden de compra.				
<b>VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA:</b> A partir de la suscripción de la orden de compra, hasta el 31 de agosto de 2024.				
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO:</b> Fondo General				
<b>GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA:</b> Para efecto de Garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el contratista deberá presentar en los próximos 10 días hábiles y con nota de remisión a la UCP, UN PAGARE, como Garantía de Cumplimiento de Contrato a favor del INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, por un monto equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total contratado, que deberá estar vigente por un periodo de SEIS (6) MESES, a partir de la suscripción de la orden de compra.				
<b>ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:</b> jefe Interino del Departamento de Gestión Deportivo				
<b>FORMA DE PAGO:</b> Se realizarán cinco pagos de acuerdo a lo siguiente: un pago parcial en el mes de abril por los días trabajados de (\$180.00) y cuatro pagos de (\$600.00) c/u para los meses de mayo a agosto 2024 . A partir de la aceptación de la orden de compra y el trámite se hará de la siguiente forma: crédito por 30 días calendario, previa recepción a satisfacción del servicio y firma de Acta de Recepción por parte del Contratista y el Administrador de la Orden de Compra, el proveedor presentara el informe mensual al Administrador de la Orden de Compra, quien deberá presentar a Tesorería la documentación respectiva, y al monto a cancelar se le descontará el 10% correspondiente al Impuesto Sobre la Renta. El administrador de la Orden de Compra será quien elaborará la factura de sujeto excluido para el pago de este servicio.				

**ORDEN DE COMPRA:** Será suscrita unicamente por el representante legal de la Institucion contratante o a quien este designe, estando en firme el resultado de cada proceso en un plazo maximo de cinco dias hábiles de conformidad al articulo 129 de la LCP

\_\_\_\_\_

Apoderado General Administravo Judicial con Clasula Especial

\_\_\_\_\_

Gerencia de Desarrollo Deportivo  
Unidad Solicitante

**Las Condiciones Generales, se encuentran descritas en el Anexo #1 de la Orden de Compra 177/2024, las cuales forman parte integral de la misma.**

F \_\_\_\_\_  
Aceptacion de Orden de Compra  
*Elaborado por:*

Se ha elaborado versión pública de este documento según Art. 30 de la Ley de Acaso a la Información Pública